

Reporte de Información

**Entidad:** Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

**Categoría:** EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

**Ambito:** GENERAL

**Periodo:** 2019 - 01-12

**Formulario:** CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

[Nivel...](#)

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL (Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.75
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad cuenta con el Manual de políticas contables definidas dentro del marco técnico normativo del Decreto 2420 de 2015 Decreto Único Reglamentario de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y de conformidad con lo aplicable respecto a normas emitidas por la CGN y la Superfinanciera.	1.00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Periódicamente se actualizan las políticas contables, guías, manuales e instructivos relacionados con el proceso de Gestión Contable y Tributaria, en el aplicativo In Process, mediante el cual la entidad socializa dicha información al personal involucrado en el proceso contable.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables incorporadas en los procedimientos de Gestión contable y tributaria se han ajustado con base en el marco normativo aplicable a la entidad, sin embargo la entidad está analizando el ajuste y/o definición de nuevas políticas contables relacionadas con la distribución de rendimientos financieros de Fondos en Administración.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables son incorporadas y ajustadas a los procedimientos de Gestión contable y tributaria con base en el marco normativo establecido por la Superfinanciera para entidades financieras de carácter especial y en el marco normativo de contabilidad para las entidades que conforman el sector público colombiano (Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN).		

1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Icetex con la aplicación de lo determinado en el Decreto 2420/2015 y sus modificaciones, las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación respecto a la aplicación de las NIIF, definió las políticas contables, procurando con ello la representación fiel de la información financiera		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Como resultado de auditorías internas y auditorías de entes de control el líder de cada proceso determina las acciones correctivas para cada uno de los hallazgos planteados, efectúa seguimiento y evalúa la efectividad en la rectificación del hallazgo.	0.86	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El Plan de Mejoramiento Institucional que contiene los hallazgos reportados en auditorías de los entes de control es presentado a la alta dirección y a los líderes de procesos en reuniones de Comité Ejecutivo. De igual forma los planes de mejoramiento de auditorías internas de gestión y de calidad, son remitidos a cada líder de proceso para la definición de acciones de mejoramiento.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	El líder de cada proceso determina las acciones correctivas para cada uno de los hallazgos planteados como resultado de auditorías internas y auditorías de entes de control, efectúa seguimiento y evalúa la efectividad en la corrección del hallazgo; no obstante, en seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno se solicitó el		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La entidad cuenta con el Manual de políticas de operación de la función contable y el aplicativo In Process en el cual se documentan los procesos de la institución, los manuales, guías e instructivos, a través de los cuales se dan a conocer los parámetros que deben seguir las dependencias respecto al manejo, reporte y registro de la información que soporta los hechos económicos originados en las diferentes áreas.	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad (In Process), la entidad brinda a los funcionarios acceso permanente a dichos instrumentos para su conocimiento y aplicación. De otra parte, la Vicepresidencia Financiera remite periódicamente comunicaciones a los proveedores de información		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La entidad ha definido documentos, plantillas, guías, instructivos e interfaces de los diferentes aplicativos que proveen la información contable a la Dirección de Contabilidad , para la identificación, clasificación, registro y soporte de las operaciones.		

1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La entidad cuenta con el aplicativo In-Process, el cual contiene los procesos, procedimientos, documentos idóneos, requisitos y términos a través de los cuales se efectúa el seguimiento y control del flujo de información de los hechos económicos al área contable.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el proceso de Administración de Activos Fijos se han incorporado las políticas definidas bajo NIIF en relación con la identificación de los bienes físicos de propiedad de la entidad y se han determinado los lineamientos, actividades y controles a ejecutar sobre los mismos. Igualmente, se cuenta con el aplicativo Apoteosys (Módulo de Activos Fijos) en el cual se administra en forma detallada la información de bienes muebles e inmuebles de la institución	1.00	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad brinda a los funcionarios responsables acceso permanente a la descripción del proceso y procedimientos relacionados con la administración de activos fijos para su conocimiento y aplicación		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La individualización de los bienes físicos de la entidad se evidencia en el Módulo de Activos Fijos en el cual se mantiene registro detallado de los bienes físicos, su clasificación, codificación, existencia, estado, responsable, valoración, depreciación y registro contable, actuando como auxiliar de los estados financieros		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	De acuerdo con los procedimientos establecidos dentro del Proceso de Gestión Contable y Tributaria, cada funcionario de la Dirección de Contabilidad realiza el análisis y conciliación de la información registrada, con participación del líder de cada proceso proveedor de la información financiera.	1.00	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad la entidad brinda acceso permanente a los funcionarios a las guías, instructivos, directrices, entre otros, para conocimiento y aplicación		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Dirección de Contabilidad elabora y depura para cada cierre contable el resultado de las conciliaciones preparadas sobre los diferentes rubros de los estados financieros.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con una estructura organizacional soportada en el Manual de Funciones donde se establecen las actividades y responsabilidades a ejecutar en el Proceso de Gestión Contable. De otra parte, durante la vigencia 2019, se generaron actos administrativos relacionados con delegación de funciones por parte del Presidente de la entidad relacionados con procedimientos que afectan la información financiera y manejo de recursos.	1.00	

1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El ICETEX cuenta con el Manual de funciones a través del cual se socializan de manera individualizada por cargo y dependencia, las funciones del personal de la entidad. Igualmente, en la caracterización de cada procedimiento de la Gestión Contable y Tributaria se especifican las actividades y responsabilidades de cada cargo.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En el seguimiento de las actividades diarias propias del proceso contable cuyo registro reposa en los comprobantes contables e informes financieros, se evidencia el cumplimiento en la segregación de funciones y autorizaciones en el área contable.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Área Financiera define anualmente el cronograma de actividades de conformidad con las necesidades de información del proceso contable y tributario. Como acción de mejora de planes de mejoramiento internos, estableció un cronograma de reportes a entes de control (Superfinanciera y Contaduría General de la Nación), en el cual se definen las fechas mínimas y máximas de transmisión.	0.86	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Vicepresidencia Financiera socializa mediante comunicaciones internas dirigidas a las dependencias proveedoras de información financiera, el Cronograma Anual de Cierre. Igualmente el cronograma de reportes a entes de control se divulga a nivel del área financiera para su cumplimiento.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALM ENTE	La entidad efectúa la presentación y transmisión de información financiera requerida por los entes de control dentro de los términos exigidos por la normatividad vigente aplicable (Res 706/2016 CGN y CE 036/2016 Superfinanciera). No obstante, en el ejercicio auditor se evidenció transmisión extemporánea de información del mes de abril/2019 a la Superfinanciera de Colombia, por lo cual se generó el respectivo Plan de mejoramiento y se ejecutaron las acciones de mejora planteadas.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se tiene establecido el procedimiento de Cierre Mensual, cuyo objetivo es generar estados financieros que suministren el resultado de la operación de manera consolidada, partiendo del reporte de los hechos económicos generados por los procesos proveedores de información financiera hasta la aprobación y publicación del Informe Financiero Mensual.	1.00	

1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad la entidad brinda acceso permanente al personal involucrado en el procedimiento de cierre contable mensual, para su conocimiento y aplicación		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Durante la vigencia 2019, la entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento, no obstante, se requirió el ajuste al cronograma de cierre mensual en razón a la puesta en operación del sistema de información Core de los procesos misionales de la entidad y su acoplamiento.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El procedimiento de administración de bienes muebles definido en el Sistema de Gestión de Calidad, determina la verificación del inventario físico de la totalidad de los puntos de atención de la entidad, incluyendo la sede central, cada dos (2) años, sin que obste la verificación aleatoria por parte del Grupo de Administración de Recursos Físicos, actividad que fue ejecutada en la vigencia 2019. De otra parte, a través del procedimiento de cierre mensual se realizan conciliaciones que permiten verificar la existencia de activos y pasivos de la entidad	1.00	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad se socializan los procedimientos y políticas relativos al proceso contable, brindando acceso permanente al personal involucrado en los mismos para su conocimiento y aplicación.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	La entidad ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el procedimiento de Cierre Mensual, a través de la verificación, análisis y conciliación de los principales rubros de los estados financieros a fin de determinar la existencia de los activos y pasivos de la entidad.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El proceso de Gestión Contable y Tributaria contiene los procedimientos de análisis contable de los diferentes rubros de los estados financieros de la entidad, cuyo propósito es garantizar el correcto registro contable y la razonabilidad de los movimientos generados a partir de la verificación y cruce de la información reportada por las áreas.	0.90	

1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La entidad brinda acceso permanente al personal sobre los procedimientos relativos al proceso contable, a través del aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad (In - Process), mediante el cual socializa los mismos para su conocimiento y aplicación.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Mediante el desarrollo de auditorías de gestión, se efectúa seguimiento al cumplimiento de las actividades de análisis, depuración y registro de los principales rubros de los estados financieros.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALM ENTE	La Dirección de Contabilidad realiza mensualmente dentro del cierre contable, el análisis, depuración y seguimiento de la información financiera. No obstante, en el ejercicio auditor vigencia 2019 se evidenciaron saldos en cuentas puente originados por registros efectuados desde vigencias anteriores y que a la fecha no han sido aplicados en su totalidad.		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	El aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad contiene el Proceso de Gestión Contable y Tributaria con la descripción de cada procedimiento y el diagrama de flujos con las actividades y responsables de su ejecución y envío al área contable	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El ICETEX actualizó de acuerdo con la normatividad aplicable y la estructura organizacional de la entidad, los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones que afectan el proceso contable, confirmando e identificando nuevos proveedores de la información financiera.		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de la estructura organizacional de la entidad existe la Vicepresidencia Financiera, constituida por las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, las cuales están identificadas como receptoras de la información dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALM ENTE	A través de aplicativos satélites la entidad lleva a cabo el registro y control individualizado de los derechos y obligaciones. Mediante interfases de la información previamente consolidada es reportada al Aplicativo Financiero. La entidad se encuentra en proceso de estabilización del nuevo aplicativo, por lo que se hace necesario generar los reportes de cierre de cartera consolidados de manera manual.	0.88	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con las NIIF y la normatividad expedida por el Gobierno Nacional al respecto, la Entidad ha ajustado las políticas contables, permitiendo la medición individualizada de sus derechos y obligaciones		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El registro, seguimiento, control y cancelación individualizada de los derechos y obligaciones se realiza a través de los aplicativos satélites que soportan la información financiera, en el marco de la normatividad aplicable.		

1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial, la entidad aplica la regulación expedida bajo NIIF, lo determinado en el Decreto 2420/2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superfinanciera y demás normas que las modifican	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos realizados por la entidad son interpretados y reconocidos de conformidad con las políticas contables establecidas según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y los lineamientos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad realiza el reconocimiento de los hechos económicos conforme al Catálogo Único de Información financiera con fines de supervisión aplicable a las instituciones sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia y homologa la información financiera de acuerdo con el marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores del Régimen de Contabilidad Pública	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El ICETEX registró sus operaciones conforme a la normatividad expedida por la Superfinanciera de Colombia y simultáneamente aplicó lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Si bien en el periodo 2019 se dio la aplicabilidad de la Norma Internacional de Información Financiera 16 Arrendamientos NIIF 16, es preciso indicar que para el ICETEX no se aplicó, toda vez que no está dentro de las actividades que hasta el momento desarrolla por lo que no fue necesario utilizar nuevas cuentas en la estructura financiera del ICETEX		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La entidad registra las transacciones de manera individualizada en los aplicativos satélites que soportan el aplicativo financiero del Instituto, de acuerdo con las NIIF y lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia.	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial, la entidad ha aplicado en el proceso de clasificación, la regulación expedida bajo NIIF, el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican		

1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Con el propósito de registrar contablemente los hechos económicos en el momento que se generan, respetando el orden cronológico de los mismos, la Vicepresidencia Financiera genera y socializa anualmente el Cronograma Anual de cierre de tal manera que las áreas proveedoras suministren oportunamente la información.	0.72	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALM ENTE	Los hechos económicos se registran de conformidad con la información reportada por las áreas proveedoras, quienes deben cumplir el cronograma de cierres mensuales establecido por la Vicepresidencia Financiera. Igualmente, la entidad maneja un comprobante contable de cierre que facilita el control de registros efectuados durante los diez días siguientes al cierre del periodo contable. Sin embargo, en el proceso auditor se identificaron comprobantes de contabilidad elaborados en días posteriores a la fecha de corte, con fechas de afectación de la contabilidad de mediados y finales del mes de cierre, generando interrupciones en el orden consecutivo y cronológico de los comprobantes contables		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALM ENTE	A través del Aplicativo Financiero se genera la numeración automática de los comprobantes contables de manera consecutiva. Así mismo en los Libros Oficiales de la entidad se observa el registro consecutivo del resumen diario por tipo de comprobante para cada una de las cuentas contables afectadas; no obstante en el proceso auditor se observó que para algunas fechas se rompe el consecutivo por tipo de comprobante.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales registrados a través de los aplicativos satélites se soportan en las bases de datos de cada aplicativo. Los comprobantes no automáticos, son registrados por el Área de Contabilidad quien los soporta y remite a archivo general para su custodia y/o a la Dirección de Tesorería, según el tipo de operación registrada, para continuar el trámite respectivo como es el caso de las órdenes de pago con sus comprobantes de causación y demás documentación soporte.	0.86	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTAN?	SI	En el proceso auditor se evidenció el cumplimiento de lo dispuesto en el proceso de Gestión Contable y Tributaria respecto a la idoneidad de los documentos que soportan el registro de las transacciones de la Entidad.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALM ENTE	El Área Financiera realiza las actividades de clasificación, organización y archivo de los comprobantes contables y sus soportes los cuales son entregados al outsourcing de gestión documental para su archivo y custodia; no obstante en el ejercicio auditor se observa en la Dirección de Tesorería documentación de varios meses pendiente de entrega a archivo central.		



1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Entidad cuenta con el aplicativo financiero a través del cual se registran las operaciones y transacciones de la Entidad, generando en forma automática los comprobantes contables.	0.72	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALM ENTE	A través del Aplicativo Financiero se evidencia la numeración de los comprobantes contables de manera cronosecutiva y en orden cronológico; de igual forma se registra en los Libros Oficiales de la entidad el resumen diario por tipo de comprobante para cada una de las cuentas contables afectadas; no obstante en el proceso auditor se observó que para algunas fechas se rompe el consecutivo por tipo de comprobante.		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALM ENTE	A través del Aplicativo Financiero se genera la numeración automática de los comprobantes contables. Sin embargo, en la muestra generada por la Oficina de Control Interno se identificó que en varias oportunidades se rompe el consecutivo de los comprobantes.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La fuente para la preparación de los libros de contabilidad la constituyen los hechos económicos, sociales y ambientales identificados y registrados en el aplicativo financiero, a través del cual se generan de manera automática los comprobantes de contabilidad, de acuerdo con la información y documentación suministrada por las áreas y los aplicativos satélites.	1.00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad guardan la debida correspondencia con los comprobantes contables y los documentos que soportan el registro de las transacciones de la entidad.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En cumplimiento a lo determinado en los procedimientos y políticas contables, mensualmente dentro del proceso de cierre se realizan conciliaciones con las áreas fuente de información financiera y con los aplicativos satélites, registrando mediante comprobantes contables de cierre los ajustes que sean necesarios, evitando de esta manera ajustes y/o modificaciones a la información registrada en los libros de contabilidad.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La completitud de los registros contables es verificada mediante el análisis y validación de cada uno de los rubros de los estados financieros con el objetivo de asegurar la razonabilidad de la información contable y la aplicacion de la normatividad vigente.	1.00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Los procedimientos de análisis de cada uno de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad, se ejecutan periódicamente y son verificados en los cierres mensuales.		

1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	De conformidad con lo señalado en el proceso de Gestión Contable y Tributaria, se evidencian los libros oficiales del periodo enero - noviembre de 2019 actualizados y sus saldos están de acuerdo con la información transmitida a la Contaduría General de la Nación al corte del 30 de septiembre de 2019. Los libros oficiales correspondientes al mes de diciembre de 2019 se imprimen una vez dictaminados por el Revisor Fiscal y aprobados por la Junta		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El ICETEX ha ajustado sus políticas y procedimientos contables definiendo los criterios de medición inicial de los hechos económicos, de conformidad con el marco aplicable bajo NIIF y la normatividad expedida al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través del Plan Institucional de Capacitación, la entidad fortalece la formación de los funcionarios del área contable y áreas fuente de información financiera, sobre los cambios normativos y políticas, en procesos, procedimientos y en los aplicativos involucrados en el proceso contable.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El ICETEX aplica las políticas contables redefinidas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, las Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican, en las cuales determinó los criterios de medición inicial de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Con base en lo determinado en las Normas internacionales de información financiera y las políticas contables definidas, la entidad efectuó los ajustes correspondientes en los aplicativos satélites, con el fin de que los cálculos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se efectúen de manera adecuada	0.90	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La entidad lleva a cabo el cálculo de la depreciación de sus activos a través del aplicativo satélite de administración de activos fijos, actualizado y ajustado con las políticas contables bajo los criterios de las NIIF.		

1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El Módulo de Activos Fijos del aplicativo financiero tiene definida de manera individualizada la vida útil de los activos permitiendo la revisión periódica de los mismos, igualmente, en el proceso de cierre contable mensual se considera el análisis, verificación y actualización de la vida útil y depreciación individualizada de la propiedad, planta y equipo de la entidad		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Como parte de las funciones de administración y mantenimiento de los activos fijos, el Grupo de Recursos Físicos realiza inventarios periódicos durante la vigencia, verificando la existencia, ubicación, estado actual y deterioro de los activos a los cuales junto con los activos deteriorados reportados por los funcionarios, efectúa la verificación con personal técnico definiendo la posible reparación, chatarrización o destrucción del bien, sin embargo, se evidencian activos inmovilizados por falta de mantenimiento.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Con base en lo determinado en las nuevas políticas contables, procesos y procedimientos definidos bajo los criterios de las NIIF, la entidad realiza la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros, de manera previa al cierre mensual.	0.94	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios establecidos por el Instituto para la medición posterior se han establecido conforme lo exige la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación a través de la normatividad expedida para tal fin		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	El análisis de los estados financieros generados mensualmente y el aplicativo financiero con el apoyo de los aplicativos satélites, permiten a la entidad mantener plenamente identificados los hechos económicos que requieren actualizaciones posteriores		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Permanentemente en el análisis y verificación de la información financiera generada para cada cierre contable, se valida la aplicación de las políticas, procedimientos y criterios contables establecidos en el nuevo marco normativo aplicable a la entidad		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Mensualmente en el proceso de registro y cierre de las operaciones se realiza la actualización de los hechos económicos. Para garantizar la oportunidad en la consolidación de la información se establece anualmente el cronograma mensual de cierres contables. La Vicepresidencia Financiera a través de comunicaciones periódicas trabaja en el fortalecimiento institucional respecto a la oportunidad en el reporte de los hechos económicos que impactan los estados financieros de la entidad.		

1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El ICETEX cuenta con la asesoría y apoyo profesional de firmas externas para la actualización de mediciones especiales en los activos y pasivos de la entidad. De igual forma cuenta con el soporte técnico sobre los aplicativos satélites en lo relacionado con la definición y actualización de las mediciones de forma automática con la aplicación de las normas vigentes.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Los estados, informes y reportes contables se generan y presentan al Representante Legal, a los órganos de inspección, vigilancia y control y demás usuarios de la información financiera de manera oportuna. No obstante, en el ejercicio auditor se evidenció transmisión extemporánea de información del mes de abril/2019 a la Superfinanciera de Colombia, lo que generó la elaboración del respectivo Plan de mejoramiento cuyas acciones de mejora fueron ejecutadas en la vigencia.	0.81	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2420 de 2015, el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia, en el Proceso de Gestión Contable y Tributaria se han determinado los lineamientos con base en los cuales la entidad realiza periódicamente la publicación de la información financiera.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Dado el proceso de implementación y estabilización de la nueva plataforma tecnológica en la entidad, en el primer semestre del 2019 se presentaron demoras en la publicación de los estados financieros en su página web para conocimiento de la ciudadanía.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros generados permiten a la Junta Directiva, los Comités de apoyo y la alta gerencia, disponer de información financiera actualizada para la toma de decisiones, basados en el registro oportuno, confiable y razonable de las operaciones realizadas por la entidad.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo con lo determinado en la NIC 1, la entidad genera al cierre de cada periodo el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del periodo, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los saldos que reflejan los libros oficiales (Libro Diario y Libro Mayor y Balances) corresponden a la información contenida en los estados financieros de la entidad los cuales son generados de manera automática en el aplicativo financiero	1.00	

1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El proceso de cierre contable mensual implica el análisis previo de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El ICETEX cuenta con un grupo de indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad definidos desde el proceso de planeación, que le permiten conocer el estado real de la ejecución de las actividades, el logro de metas, objetivos y resultados de cada uno de los procesos. En el Área financiera los indicadores que se presentan, están relacionados con ROE (Rentabilidad del capital invertido) , ROA (Rentabilidad del total de los activos), endeudamiento y I.C.V para una adecuada evaluación o seguimiento a lo previsto en la planeación institucional.	1.00	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Plan Estratégico definido por la entidad cuenta con indicadores corporativos definidos a través de la herramienta del Balanced Scorecard, así mismo la entidad establece a través de los desdoblamientos del área financiera indicadores que permiten el seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos y la utilización óptima de los recursos. Por otra parte en el comité financiero se analizan indicadores relevantes para la Entidad en términos financieros.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	A través de las reuniones de desdoblamiento y las reuniones de análisis estratégico (RAES) que la Oficina Asesora de Planeación realiza con los líderes de los procesos, se efectúa seguimiento al desempeño de los indicadores financieros entre otros, cuya fuente de información corresponde a los estados financieros analizados y verificados y posteriormente aprobados por el Comité Financiero.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Soportada en los aplicativos satélites los cuales se han ajustado para brindar información financiera con el máximo detalle posible, la entidad registra sus operaciones en el aplicativo financiero, permitiendo a los usuarios evaluar la situación financiera y el rendimiento de la entidad.	1.00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La institución registra las revelaciones requeridas respecto a cada uno de los rubros de sus estados financieros, con base en la regulación aplicable a la entidad y las políticas contables definidas en relación con la aplicación de las NIIF		

1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La Dirección de Contabilidad conjuntamente con la Revisoría Fiscal del ICETEX y las áreas proveedoras del proceso contable, preparan las Notas a los Estados Financieros de conformidad con el nuevo marco normativo bajo NIIF, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, facilitando la comprensión de la misma por parte de terceros.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	De conformidad con las normas aplicables, la entidad ha preparado las notas a los estados financieros de manera comparativa con los resultados de la vigencia anterior, revelando las variaciones presentadas, el impacto sobre los estados financieros, los cambios en las estimaciones contables así como los ajustes realizados durante la vigencia		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas a los estados financieros la entidad aplica lo dispuesto en las NIIF y las NIC, así como lo determinado por los entes de control y vigilancia, revelando las políticas contables, así como las metodologías adoptadas para la medición y presentación de las estimaciones contables y preparación de la información financiera		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La entidad ha priorizado los procesos de conciliación de la información financiera con las áreas fuente garantizando la consistencia y razonabilidad de la información financiera		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Como entidad financiera de naturaleza especial el ICETEX lleva a cabo la Rendición de Cuentas presentando los estados financieros en el informe de gestión anual y brindando a la ciudadanía la información suficiente para conocer y evaluar la gestión de la entidad.	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información de los estados financieros presentados en la Rendición de Cuentas corresponde a las transacciones, hechos y operaciones registradas conforme a las NIIF y las normas expedidas al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, homologada de acuerdo con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, garantizando la consistencia de la información financiera entregada a los entes de control y a la ciudadanía en general.		

1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las rendiciones de cuentas la entidad incluye espacios en los cuales se aclaran las inquietudes respecto a la información financiera presentada. De igual forma los estados financieros son publicados periódicamente en la página web de la entidad, brindando a la ciudadanía la oportunidad de plantear sus inquietudes.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos a través del cual identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de índole contable, con el objeto de minimizar la frecuencia e impacto de los eventos, garantizar la ejecución de las operaciones normales, disminuir el nivel de pérdidas generadas por materialización de eventos de riesgo y lograr la identificación, análisis y evaluación de los controles definidos permitiendo el tratamiento adecuado de los mismos.	1.00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En el aplicativo de administración de riesgos de la entidad, la Oficina de Riesgos documenta y conserva las evidencias de la aplicación periódica de mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos, financieros, de seguridad de la información, entre otros		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Como parte del Sistema de Administración de Riesgos, la entidad efectuó levantamiento del Mapa de Riesgos de la Vicepresidencia Financiera, administrado a través de un aplicativo especializado que involucra la totalidad de procedimientos de la Gestión Contable y Tributaria y en el que se mide la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, se controla la materialización de los mismos y se define y monitorea el tratamiento para su erradicación.	1.00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	A través de los Comités de apoyo al Sistema de Administración de Riesgos se lleva a cabo un seguimiento permanente a los riesgos identificados en los procesos, procedimientos, actividades y hechos económicos que impactan el proceso contable y la información financiera, determinando las acciones correctivas aplicables		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La Dirección de Contabilidad conjuntamente con la Oficina de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los riesgos inherentes al proceso contable, evaluando los riesgos materializados e identificando nuevos riesgos que afecten la información financiera de la entidad		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El proceso de Gestión Contable y Tributaria tiene definidas dentro de su mapa de riesgos y en cada procedimiento actividades específicas de seguimiento y control que permiten mitigar y neutralizar la ocurrencia de los riesgos identificados.		

1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Dirección de Contabilidad realiza actividades de control a través de cierres semanales, reuniones de mejoramiento, análisis mensuales de estados financieros, seguimiento a los riesgos materializados y hojas de ruta de los soportes contables.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal que participa en el proceso contable es seleccionado por el Grupo de Talento Humano a través del proceso establecido para tal fin, en el cual valida el cumplimiento de habilidades y competencias, las cuales son reforzadas periódicamente con las capacitaciones programadas en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El perfil profesional de las personas involucradas en el proceso contable, les permite identificar los hechos económicos que tienen impacto contable de conformidad con la normatividad aplicable. A través del Programa Institucional de Capacitación la Entidad actualiza periódicamente a los funcionarios que realizan actividades relacionadas con el proceso contable		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través del PIC la Entidad ha enfocado la capacitación de los funcionarios del área contable en la actualización de políticas, procedimientos contables y metodologías de medición y revelación de los hechos económicos de la entidad.	1.00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Durante la vigencia 2019, se dio cumplimiento al plan de capacitación programado para el área contable de la entidad en temas relacionados con actualizaciones en NIIF, Información exógena y medios magnéticos y Planeación Financiera.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los funcionarios fueron capacitados en temas que apuntaron al fortalecimiento del conocimiento financiero y el cumplimiento del objetivo corporativo asociado al área.		



2.1	FORTALEZAS	SI	<p>1. En el 2019 entró en operación la nueva plataforma del Core FX en la modalidad de software como servicios, para soportar los procesos misionales de Cartera, Cobranza, solicitudes de Créditos de la Vicepresidencia de Crédito y Cartera y solicitud de productos crediticios de la Vicepresidencia de Fondos en Administración. Se avanzó en la estabilización del aplicativo, la verificación de la migración de los datos necesarios para la operación en el nuevo sistema y la verificación de la información generada desde el nuevo aplicativo, buscando garantizar la seguridad y confiabilidad de la misma. 2. Como parte del fortalecimiento del proceso de implementación del nuevo sistema, la entidad ha actualizado, ajustado y complementado los procesos, procedimientos y documentación que soportan la gestión estratégica, misional, de apoyo y de evaluación incluida la Gestión contable y tributaria, obteniendo en el año 2019 la renovación del certificado de la norma ISO 9001 versión 2015 con ICONTEC, por tres años más. 3. La entidad ha generado información financiera que cumple con las características fundamentales de gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control, basada en la aplicación efectiva de políticas definidas para el desarrollo de la función contable, acordes con el marco normativo que rige a la entidad y demás disposiciones de orden constitucional, legal y regulatorio. 4. De acuerdo con lo dispuesto en el Modelo MECI, la entidad cuenta con un sistema de administración de riesgos que le permite identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con la gestión contable y financiera, mitigando el impacto que los mismos pueden generar en el logro de los objetivos del proceso contable. Lo anterior, apoyada en las políticas y mecanismos de medición, monitoreo y control de los sistemas de administración de riesgos SARC, SARM, SARL, SARO, SARLAFT, SGSI y PCN, alineados con el Modelo MECI, el Sistema de Gestión de Calidad y la normatividad expedida por la Superfinanciera</p>		
-----	------------	----	--	--	--

2.2	DEBILIDADES	SI	<p>1. Como parte del proceso de estabilización del nuevo sistema (Core FX) la entidad continúa adelantando acciones tendientes a garantizar eficiencia y eficacia en el procesamiento y generación de la información financiera, fortalecer el flujo, la calidad y oportunidad de dicha información generada a través de los aplicativos satélites, de tal manera que le permita desarrollar adecuadamente todas las etapas del proceso contable y se garantice el cumplimiento de las políticas y protocolos de seguridad en la operación y mantenimiento de este aplicativo. 2. Dentro del Sistema de control interno contable, se continúa en la revisión y actualización de herramientas sustentadas en políticas, procedimientos, directrices, instructivos, lineamientos y reglas de negocio, que propendan por garantizar de manera permanente la depuración y mejora de la calidad de la información financiera, el fortalecimiento de las actividades de seguimiento y control y el registro de los hechos económicos de manera cronológica, consecutiva y en los periodos en los cuales se originaron</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>1, El ICETEX continúa trabajando con la metodología del Balanced Scorecard, a través de 12 desdoblamientos que consisten en la estructuración de un mapa estratégico con los indicadores y planes de acción por cada dependencia. En el marco del mejoramiento continuo, en la vigencia 2019, se cuenta con el aplicativo SVE (Suite Versión Empresarial) que ha automatizado el seguimiento y la generación de reportes de la gestión estratégica de la Entidad, lo cual contribuye a tener un mejor control del riesgo operativo y de seguridad de la información asociados a este proceso. 2. En el marco del sistema de seguridad digital, la entidad a través de la Oficina de Riesgos y Tecnología ha gestionado la asignación y desvinculación de accesos a los sistemas de información, realizando entre otras actividades, revisiones del personal activo para garantizar que los usuarios estén actualizados en los sistemas de información y se mitigue el riesgo de acceso no autorizado.</p>		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Teniendo en cuenta la interrelación del proceso contable de la entidad con los demás procesos que se llevan a cabo y en aras de lograr la sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, es necesario que todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información, adquieran el compromiso de suministrar la información requerida, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente. 2 La base para reconocer contablemente los hechos económicos la constituye la información que se produce en las diferentes dependencias, por lo tanto, se debe garantizar que la información fluya adecuadamente y se logre oportunidad y calidad en los registros. Las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad, en aplicativos satélites, se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que los mismos deben contar con el detalle de la información que administre cada dependencia, gestionando la eficiencia operativa de los sistemas de información así como la custodia adecuada y permanente de la información financiera. 3 Con el propósito de dar cumplimiento a lo determinado en el Código de Comercio Art. 53, es preciso que el Área Financiera continúe fortaleciendo el registro de los hechos económicos de la entidad, a través de comprobantes contables generados en los aplicativos satélites y el aplicativo financiero en orden cronológico y en forma consecutiva, garantizando la oportunidad, razonabilidad y completitud de la información financiera. 4 Dado que los estados financieros reflejan de manera confiable, razonable, objetiva y representativa la realidad económica y financiera de la entidad y que permiten evaluar e interpretar sus elementos para realizar proyecciones y establecer comparaciones de varios ejercicios financieros, se recomienda fortalecer su utilización y/o aplicación en la toma de decisiones institucionales</p>
-----	-----------------	----	---